



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00479868- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita anular la evaluación docente de la Lic. Ileana Alejandra BELMONTE (Leg. 40.124) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Informática para el Departamento Universitario de Informática;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Anular la evaluación docente de la Lic. Ileana Alejandra BELMONTE (Leg. 40.124) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Informática para el Departamento Universitario de Informática.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la realización de una nueva evaluación, teniendo en consideración lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

mp

